

ACTA NÚMERO DIECINUEVE. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la aprobación de diferentes puntos referidos a la gestión y funcionamiento estratégico y administrativo del CONAIPD.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva, con instrucciones de la señora presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Fecha de convocatoria: 30 de mayo de 2018

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Hora: 13:30

Asistentes:

1. Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño. Presidenta y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.
2. Dr. Julio Oscar Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud.
3. Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social
4. Ing. Emilio Martín Ventura Díaz, Viceministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
5. Lic. Alejandro Rivera, Viceministro de Ingresos
6. Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación
7. Lic. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, Subsecretaria de Inclusión Social
8. Sr. Enrique Antonio López Mejía. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
9. Sr. Isaac de Jesús Tobar Pineda. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
10. Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
11. Sr. Luis Alfredo López Orellana, Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
12. Sr. Levi Otoniel Reyes Córdova. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
13. Sr. Oscar Alexander Guerra García. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
14. Sr. Vicente Vásquez Basilio. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
15. Ing. Ramón Cristóbal Aragón Guzmán. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
16. Sra. Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
17. Sra. Wendy Silvana González de Orellana. Titular del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
18. Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo. Suplente del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
19. Dra. Wendy Ileana Arriaza Romero. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en

- cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
20. Srita. Irene Isabel Villeda Blanco. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación
 21. Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo.
 22. Licda. Heidy Barrios Zamora, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
 23. Profa. Marta Carolina Martínez Meléndez, Intérprete de LESSA

Agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Aprobación de Agenda
3. Aprobación de Acta de Sesiones:
 - a) Acta Número 17 de Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2018
 - b) Acta Número 18 de Sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2018
4. Aprobación de: a) Plan Operativo Anual 2018 del CONAIPD; b) Estructura Organizativa; c) Distribución del presupuesto año 2018; d) Plan de Compras año 2018.
5. Memoria de Labores del CONAIPD 2017
6. Proyecto Electoral miembros de Pleno y Comité Técnico para el período 2019-2021 (Responsable de presentar propuesta señor Vicente Vásquez)
7. Personas adultas con discapacidad en resguardo del ISNA
8. Informe de país presentado en la IX Conferencia de Estados Partes ante Naciones Unidas.
9. Autorización de Misión Oficial de CONAIPD en la X Sesión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS de la OEA del a celebrarse en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 20 de julio de 2018.
10. Visto bueno al documento de caracterización de personas con discapacidad (Urge su aprobación, se viene posponiendo sin ninguna justificación)
11. Acuerdo del Consejo para el traslado del oficial de información a otro puesto
12. Varios:
 - 12.1 Consejo de Entidades de Discapacidad (CODISCA)
 - 12.2 Acciones de validación de indicadores de la PNAIPCD/transversalización acciones

PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se comprueba quórum con la participación de catorce (14) representaciones, siete (7) miembros de gobierno y siete (7) representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

La presidenta procede a dar lectura a la Agenda, momento en que solicita la palabra el Sr. Oscar Guerra representante de Asociaciones de Personas Ciegas con la petición de agregar

a la misma, como primer punto, Informe al seguimiento del Acuerdo del Pleno en reunión anterior. La presidenta consulta si es sobre la Directora Ejecutiva, pidió que cuando se llegue al Acta No. 18 adonde se tomó la decisión, se trae una posición sobre el tema, pide sea manejado por orden y para avanzar reitera petición de continuar con la lectura de agenda para someterla a su aprobación.

Se sumaron otros comentarios en apoyo a la moción del Sr. Guerra, por parte de Sra. Carmen Fabián, Sr. Vicente Vásquez e Ing. Cristóbal Aragón y quienes, además, externan saludo a los miembros de Gobierno. Pide la palabra el Lic. Oscar Morales, Viceministro de Trabajo, quien reitera que hay un interés tanto por sociedad civil como por representantes de Gobierno de solventar el punto que se está pidiendo, apela a la capacidad, experiencia y alto nivel de compromiso de la sociedad civil, pide avanzar en el trabajo estratégico y cumplir leyes y normativas. De nuevo el señor Vásquez solicita que se retome la moción del señor Guerra, y expresa que si no es como ellos dicen, tendrán que tomar otra resolución.

La presidenta, Licenciada Villalobos, luego de explicaciones a los comentarios que se suscitaron hace una moción de orden para continuar con la lectura de la Agenda y al finalizar, pide que levanten la mano para aprobarla, contándose con el voto de la representación de Gobierno y absteniéndose los siete (7) miembros representantes de la sociedad civil; por lo que solicita razonar la abstención de quienes ejercen ese derecho y no hay respuesta, procediéndose a continuación a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO UNO: Por ocho votos, incluyendo doble voto ejercido por la Presidenta del CONAIPD, Licenciada Ana Daysi Villalobos Membreño, se aprueba la Agenda de la presente sesión sin modificación.

PUNTO NÚMERO TRES:

A) Acta Número Diecisiete de Sesión Ordinaria del Consejo en Pleno del seis de abril de dos mil dieciocho

La presidenta pide la votación a favor, la votación en contra y las abstenciones; no habiendo razonamientos al respecto, contándose con la votación de los siete (7) representantes de Gobierno, se toma el acuerdo siguiente:

ACUERDO NÚMERO DOS: Por ocho votos, incluyendo doble voto ejercido por la Presidenta del CONAIPD, Licenciada Ana Daysi Villalobos Membreño, se aprueba el Acta Número Diecisiete de Sesión Ordinaria del 6 de abril de dos mil dieciocho.

B) Acta Número Dieciocho de Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno del 18 de mayo de 2018

La presidenta dio antecedentes de la Sesión a la que corresponde el Acta que se somete a consideración de los presentes; generándose amplia discusión sobre los aspectos de ley que son pertinentes tomar en cuenta, respecto del Acuerdo Número Tres tomado en la referida

Sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2018, a la cual se dio lectura a su redacción, como sigue: *“Por 7 votos y una abstención, el Consejo del CONAIPD le solicita a la Presidenta del CONAIPD, Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, haga del conocimiento a la Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, la posición y decisión del Pleno de poner a su disposición su cargo como Directora Ejecutiva”*; a este respecto, por parte de los representantes de Gobierno, Viceministro de Salud, Dr. Julio Oscar Robles Ticas, Viceministra de Gobernación y presidenta del CONAIPD, Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, Subsecretaria de Inclusión Social, Licda. Guadalupe Hernández de Espinoza y Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Licdo. Oscar Armando Morales, se externó posición coincidiendo en que el Acuerdo en comento, así como está redactado no es posible cumplirlo, pero da paso para que, de ser procedentes las quejas en contra de la Directora, la sociedad civil pueda presentar ante instancia pertinente, en este caso, la Comisión del Servicio Civil, las pruebas de todo lo que se le acusa, con base en la Ley del Servicio Civil a fin de cumplir con el debido proceso y se respeten los derechos civiles, laborales y humanos.

Se solicitó dar su posición a la representante de la PDDH, Licda. Heidy Barrios, quien se excusó por lo delicado del tema e informa tener indicaciones de no pronunciarse, a la vez que anunció que la señora Procuradora de Derechos Humanos lo hará posteriormente.

A las quince horas con veinte minutos se retiraron los señores y señoras representantes de la sociedad civil asistentes a la sesión, con la excepción de los señores Levi Otoniel Reyes Córdova, Oscar Alexander Guerra García, Titular y Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual y del Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán, Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, quienes manifestaron quedarse con voz, pero absteniéndose de ejercer voto.

A petición del Ing. Cristóbal Aragón, y previo a hacer observaciones a la gestión de la Directora Ejecutiva, le pide que se defienda, quien luego de un preámbulo pide que su derecho a defensa lo podrá ejercer una vez tenga por escrito todo de lo que se le acusa por cada miembro de la sociedad civil.

La Dra. Guadalupe Hernández de Espinoza, formuló propuesta para viabilizar la aprobación del Acta de la Sesión que se encuentra en discusión, planteó alternativas de redacción del acuerdo en el cual se tiene el impasse, y reitera que, por todos los motivos antes expresados por diferentes miembros, tal como está redactado el referido acuerdo, que no es posible cumplirlo.

Finalmente, sin haberse llegado a formular una propuesta de modificación, se sometió a votación el Acta No. 18 de la Sesión del 18 de mayo de 2018, y hubo abstención total por lo cual no hay acuerdo.

Se solicita por parte del Ministro de Educación la presencia de un jurídico en estas sesiones para solventar situaciones de procedimientos en la toma de decisiones; por otra parte, dado el tiempo del cual disponen como funcionarios, pide tener reuniones más ejecutivas con temas puntuales.

PUNTO NÚMERO 4. Con relación a la aprobación de: A) PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DEL CONAIPD; B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA; C)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2018; D) PLAN DE COMPRAS AÑO 2018.

ANTECEDENTE: Este punto formó parte de la Agenda de la Sesión del 18 de mayo de 2018, habiéndose tomado el Acuerdo Número Cuatro de trasladarlo a la presente sesión que ahora se convoca, y la justificación fue por no haberse tenido al 18 de mayo/18, el tiempo suficiente para su análisis por los miembros del Pleno.

La presidenta Lic. Villalobos, hace el razonamiento que el POA es un tema de Ley, exigido por la Ley AFI que en las instituciones se aprueba desde enero. Sobre lo cual agrega la Lic. de Espinoza que ha sido informada por sus representantes de la SIS, que la planificación del CONAIPD se ha construido en diferentes talleres con amplia participación de los miembros de Gobierno y de las organizaciones que forman parte del Comité Técnico y el Pleno, por lo que nadie desconoce y en ese sentido no ve problema para que se apruebe.

Al explicarse que en los puntos se incluyen una propuesta de Estructura Organizativa que incluye plazas nuevas para el fortalecimiento institucional. Refiriéndose a esos puntos, el Dr. Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud, menciona no estar de acuerdo que se tomen decisiones en que no se tenga la participación de la sociedad civil por estarse hablando de un tema de plazas nuevas, es un tema de estructura; algo que debió solventarse hace 10 años y no cree que es correcto aprobarlo ahora, agregando que el pensamiento del presidente de la República, es de actitud concertadora y dialogante bajo toda perspectiva y con la sociedad civil, propone hacerles un llamado en el marco del respeto y la conciliación ya que sin su presencia deja de funcionar como consejo.

A esta altura surge la moción por parte de la Lic. Guadalupe de Espinoza, Subsecretaria de Inclusión Social, para tener un diálogo con la participación del Secretario de Participación Ciudadana, Sr. Marcos Rodríguez en que participen las partes.

Se suspende la sesión por acuerdo de los presentes, a las dieciséis horas con veinte minutos del día antes mencionado, siendo aprobada solo la agenda, y el acata N° 17 de sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2018.



Ana Daisy Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial

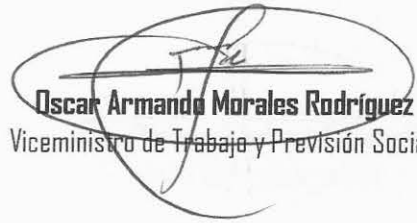


Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación





Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud

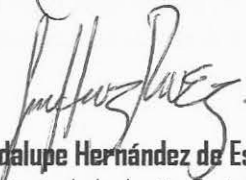


Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Emilio Martín Ventura Díaz
Viceministerio de Obras Públicas


Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos



Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Subsecretaria de Inclusión Social



Enrique Antonio López Mejía
Titular sector PcD Física



Isaac de Jesús Tobar Pineda
Suplente sector PcD Física



Levi Otoniel Reyes Córdova
Titular sector PcD visual



Oscar Alexander Guerra García
Suplente sector PcD visual



Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD Auditiva



Luis Alfredo López Orellana
Titular sector PcD Auditiva




Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD intelectual






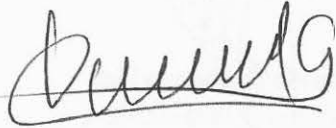
Ramón Cristóbal Aragón Guzmán
Titular sector PcD Mental



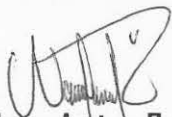
Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Suplente sector PcD Mental



Wendy Silvana González de Orellana
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Suplente sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Wendy Ileana Arriaza Romero
Titular sector Fundac. Atenc. PcD



Irene Isabel Villeda Blanco
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD



Heydi Barrios Zamora
Observadora PDDH



Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva Derechos